

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA SÁNCHEZ DISTRISANCHEZ S.A. CELEBRADA EL 15 DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

En la Ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, hoy 15 de ENERO del dos mil VEINTE, a las 10:20, en las oficinas de la compañía, ubicado en AYACUCHO 3601 ENTRE NOVENA - DECIMA, se reúnen los accionistas que representan la totalidad del Capital Social de la Compañía **DISTRIBUIDORA SÁNCHEZ DISTRISANCHEZ S.A.** El Señor Sánchez Hinojoza Víctor Rene, propietario de 850 acciones, La Señora Sánchez Palacios Johanna Jessenia propietaria de 50 acciones, el señor Sánchez Palacios Rene Bryan propietario de 50 acciones, el señor Sánchez Palacios Stalyn Wladimir propietario de 50 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas con un valor de un dólar cada una. Inmediatamente los accionistas resuelven constituirse en Junta Universal, actuando como presidente de la misma El Señor Sánchez Hinojoza Víctor Rene y como secretaria, La Señora Sánchez Palacios Johanna Jessenia, para tratar dentro de la presente junta el siguiente punto:

Punto Único Conocer y aprobar los siguientes Estados Financieros, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo, por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2.019.

Una vez que la secretaria de la Junta elaboró la lista de asistentes, en la que constató la presencia de la totalidad del Capital Social, secretario declaró legalmente instalada la sesión.

Los accionistas manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la Junta y para conocer los puntos del orden del día, que les fue puesto a consideración.

Acto seguido se pasa a tratar el Punto Único del orden del día, por lo que toma la palabra, presidente de la junta, quien manifiesta que es necesario

que se conozcan y aprueben los Estados Financieros del Ejercicio Económico terminado al 31 de Diciembre del 2.019, Para que posteriormente sean presentados a la Superintendencia de Compañías tal como lo dispone el Art 20 de la Ley de compañías, por lo que luego de breves deliberaciones, la Junta, por unanimidad de votos, resolvió: Aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2.019.

No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual es aprobada por unanimidad y sin ninguna observación.

SANCHEZ HINOJOZA VICTOR

RENE

Presidente y Accionista

C.C. # 0200887263

SANCHEZ PALACIOS

JOHANNA JESSENIA

secretario y Accionista

C.C. # 0923514764